



Raquel Buenrostro pide al Senado congelar dinero de empresas 'fantasma'



Raquel Buenrostro pide al Senado congelar dinero de empresas fantasma



RAFAEL ORTIZ

La secretaria Anticorrupción y de Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, pidió al Poder Legislativo tipificar como delito la creación de empresas fantasma, congelando los activos para de esa manera, dijo, dar un fuerte golpe en el combate a la corrupción.

"La motivación de las empresas fantasma es manejar el dinero, pues lo que se tiene que hacer es congelar el dinero, si no hay una ley que congele el dinero a la primera, no va a funcionar porque se van a desaparecer".

Durante la presentación del informe del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, la funcionaria federal afirmó que la ley actual no permite combatir los delitos cometidos por las empresas fantasma, y todo se queda en "simulación".

"Desafortunadamente, pues sí, la ley no alcanza para eso el día de hoy, y sí sería bueno que estuviera en las próximas iniciativas. No hay que tipificar ni a la persona, ni el procedimiento, lo que hay que hacer es ir sobre el dinero, lo que hay que entender es la motivación del delito y atacar el fondo del delito, porque si nos vamos por las ramas, nunca va a funcionar y nada más nos estamos haciendo pura simulación", refirió.

Subrayó que es necesario que el Congreso apruebe la creación de una legislación que congele los bienes de las empresas fantasma, porque sin ella no será posible terminar con dicha práctica.

"La motivación de las empresas fantasma es manejar el dinero, pues lo que se tiene que hacer es congelar el dinero, si no hay una ley que congele el dinero, a la primera no va a funcionar porque se van a desaparecer, mueven el dinero, lo cambian de otra persona, a otra persona fantasma y ya, y no hay manera de darle continuidad, de darle seguimiento, pues por eso se llaman empresas fantasma", dijo.

Fortalecer Sistema Nacional Anticorrupción

El Sistema Nacional Anticorrupción debe fortalecerse con recursos suficientes e independencia, "para actuar sin presiones políticas, sin captura y sin beneficio para los cuates y para las cuotas", y evitar que se repitan casos como el desvío de recursos en Segalmex o la llamada "Estrategia maestra", señaló Vanía Pérez Morales, presidenta del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción.

En el Senado de la República, durante el cambio de presidencia del CPC, dijo que la corrupción política y el uso discrecional de recursos públicos, las licitaciones amañadas y desvío de recursos deben erradicarse con total transparencia.

"No podemos permitir que la corrupción continúe secuestrando el futuro, no podemos permitir más escandalosos casos de corrupción como los que han afectado al país en los últimos años, como los ya mencionados", apuntó.